TALLER SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 - 2021





PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA

(PNDA 2010 - 2021)

Política del PRODUCE para el desarrollo de la acuicultura a nivel nacional



Decreto Supremo 001-2010-PRODUCE

Artículo 2°.- De la Política Sectorial del Ministerio de la Producción

"...El PNDA se considera como política del Ministerio de la Producción para el desarrollo sostenible de la acuicultura en el Perú, debiendo los Organismos Públicos Especializados y Ejecutores del Ministerio de la Producción, los Gobiernos Regionales, así como otras dependencias públicas que desarrollen actividades de acuicultura, adecuar sus planes y acciones referidos a dicha actividad, a los principios y objetivos del presente Plan Nacional, manteniendo una coordinación permanente con el Despacho Viceministerial de Pesquería del Ministerio de la Producción, a través de la Dirección General de Acuicultura..."



La implementación del PNDA es responsabilidad del PRODUCE a través del Despacho Viceministerial de Pesquería y su Dirección General de Acuicultura, y para ello también es importante la participación de otros organismos del Estado, organismos públicos del PRODUCE, Gobiernos Regionales, Sector privado, gremios y asociaciones de productores acuícolas y otros usuarios de la acuicultura



IMPLEMENTACION DEL PNDA

PROGRAMA DE TRABAJO OPERATIVO (PTO)

Contempla acciones prioritarias del plan de acción del PNDA 2010 - 2021

Objetivo:

Llevar a cabo la implementación de las acciones prioritarias con el presupuesto de DGA.



PROGRAMA DE TRABAJO OPERATIVO (PTO) PARA EL INICIO DE LA IMPLEMENTACION DEL PNDA

Se han ejecutado diversas acciones enmarcadas en los objetivos y lineamientos del PNDA; asimismo, se vienen desarrollando actividades de gestión que contribuirán con el control y participación para la implementación del PNDA y las cuales permitirán continuar con las acciones contempladas en los próximos años.



OBJETIVO 1.-

INCREMENTAR LA CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y EL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA COMERCIALIZADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

- Estudios de mercado de Chita y Cabrilla a nivel de restaurantes, de la Trucha en las ciudades de Lima, Huancayo, Puno, Cusco y Arequipa, el mercado de productos pesqueros de Lima Metropolitana e Iquitos con enfoque a peces nativos amazónicos, los cuales permiten avizorar el incremento importante de la demanda interna
- Difusión de normas técnicas para la acuicultura sobre alimento balanceado de trucha y en proceso de elaboración y planificación de las buenas practicas acuícolas en trucha, langostino, tilapia y langostino con el propósito de estandarizar la producción acuícola en todos los niveles



OBJETIVO 2.-

INCREMENTAR LA INVERSIÓN PRIVADA EN ACUICULTURA

- Desarrollo de un estudio que ha permitido identificar instituciones que orientan líneas de créditos para la acuicultura y MYPES y las condiciones de estas.
- Estudio técnicos y socioeconómicos de las lagunas Punrún en Pasco, Yaurihuiri en Ayacucho, Pomacanchi en Cusco e Imiria en Ucayali determinando sus condiciones para la acuicultura de gran escala
 - Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales de Piura, Loreto, San Martin, Ucayali y Puno con fines de realizar la interconexión del catastro acuícola
- Elaboración de la propuesta de Ley de Acuicultura y aprobación de la Ley N° 29644 que modifica la Ley 27460 y establece medidas de promoción a favor de la actividad acuícola hasta el 2021



OBJETIVO 3.-

PROMOVER LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE INSUMOS (SEMILLA Y ALIMENTO) PARA LA ACUICULTURA

Con la finalidad de mejorar los centros de producción acuícola estatales para brindar servicios de apoyo a la acuicultura, se realizó un estudio para identificar los centros que en una primera etapa deberían remodelarse y fortalecerse, determinando un total de siete centros acuícolas en la costa, sierra, selva y entre los cuales se viene gestionando con FONDEPES la mejora del centro acuícola Nuevo Horizonte.



OBJETIVO 4.-

PROMOVER EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ACUÍCOLA.

- Ejecución de programas piloto de extensionismo en las Regiones de Loreto, Ayacucho y Puno los cuales tendrán resultados con la producción que se obtendrían los acuicultores luego de la asistencia brindada. Se espera promover el desarrollo de estos programas en todas las regiones.
- Desarrollo de cursos específicos de capacitación en acuicultura en las Regiones de Amazonas, Loreto, San Martin y Madre de Dios.
 - Mediante proyectos con la cooperación internacional se ha realizado capacitación de acuicultores en la zona Pisco-Ica y en Loreto



OBJETIVO 5.-

PROMOVER EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE CONTROL SANITARIO PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ACUÍCOLA.

- Se ha propuesto en coordinación con SANIPES una norma que regula aspectos sanitarios para la importación de especies hidrobiológicas en sus diferentes estadíos.
- Se continúan realizando diversas acciones para fortalecer el Programa de Control de Sanidad de Animales Acuáticos

 Se ha elaborado una propuesta de Plan Nacional de Alerta Temprana para Floraciones Algales Nocivas.



OBJETIVO 6.-

PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, LA ADAPTACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN MATERIA ACUÍCOLA.

 Trabajo con la FAO, CONCYTEC y otras instituciones públicas y privadas, para la formulación del Programa Nacional CTeI en Acuicultura donde se prioricen y gestionen las investigaciones enfocadas al fortalecimiento de las cadenas productivas y al desarrollo de cultivo de nuevas especies que tengan perspectivas de mercado y sus cultivos sean ambientalmente sostenibles.

Desarrollo del Seminario Internacional del Paiche y un taller de especies promisorias de la selva obteniendo conclusiones valiosas.



OBJETIVO 7.-

CONTAR CON UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y CAPACIDADES HUMANAS ADECUADAS PARA UNA EFECTIVA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN ACUÍCOLA.

 Participación activa en talleres con la FAO sobre aspectos de transferencia tecnológica, acuicultura de recursos limitados y MYPES así como la definición de acciones de la Red de Acuicultura de las Américas

Gestiones para la formalización del Consejo Amazónico para el Desarrollo de la Acuicultura (CADAP) a fin de que apoye la implementación del PNDA en la selva

Desarrollo con la Oficina de Estadística de aplicativos web que permitan el fortalecimiento y optimización del sistema de captación y de difusión de información estadística procedente de la acuicultura a nivel regional y nacional y por otra parte estamos planificando el desarrollo de la Red Nacional de Información Acuícola - RNIA





Las acciones que se vienen desarrollando y las que se estarán planificando para los próximos años deben contribuirán a la generación de información y capacidades para facilitar la inversión privada e incrementar los volúmenes de producción y comercialización de acuicultura



ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LOS GOBIERNOS REGIONALES EN 2011 EN EL MARCO DEL PNDA



PROMOVER LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES REGIONALES DE ACUICULTURA

- Promover el compromiso y las acciones a tomar para la formulación de Planes Regionales de Acuicultura (PRA)
- Establecer directrices para la formulación de los PRA
- Acompañar el proceso de formulación
- Asesoría en la planificación del PRA de acuerdo a las prioridades del PNDA

EJECUTAR CON LAS REGIONES UN PROGRAMA DE REPOBLAMIENTO

- Definiendo y evaluando recursos hídricos
- Estableciendo tipo de especie a repoblar
- Definiendo acciones técnicas de repoblamiento (tallas y periodos de siembra y cosecha) pesca basada en acuicultura.
- Estableciendo indicadores socio económicos de la actividad
- Desarrollando medidas de seguimiento para la obtención de resultados de las acciones de repoblamiento.
- Comprometiendo presupuesto para llevar a cabo el programa



PROMOVER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EXTENSIONISMO ACUÍCOLA EN LAS REGIONES

- Promover el compromiso de las Regiones en el desarrollo del programa de extensionismo
- Apoyando a las Regiones en la planificación y gestión del programa
- Apoyando la capacitación de los extensionistas en temas técnicos, normativos, MYPES, gestión empresarial, entre otros.
- Monitoreo de actividades y resultados a mediano plazo



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORIENTADO A LA INTERCONEXION DEL CATASTRO ACUÍCOLA NACIONAL

- Desarrollando y fortaleciendo capacidades en SIG
- Compromisos de implementación de los GORE para el catastro
- Monitoreo de las acciones



DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ENTRENAMIENTO PARA MEJORAR EL SISTEMA DE CAPTACION Y DIFUSION DE INFORMACION ESTADISTICA

- Identificando fortalezas y debilidades de las Regiones en el tema de captación estadística
- Identificando y desarrollando recursos humanos para la mejora del sistema de captación de información estadística en las Regiones
- Desarrollando un programa de capacitación en metodologías estandarizadas para la captación de información
- Capacitación en el uso del sistema vía web para la captación y procesamiento de información estadística desarrollado y validado por el PRODUCE



Gracias

Ing. Jorge Zuzunaga

Director General de Acuicultura



